

18 de septiembre de 2025

**A: TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA – VITAL**

**Asunto: Notificación Importante sobre Clonazepam 2mg – Exclusión del Formulario del Plan Vital**

Estimado(a) proveedor(a):

Nuestro compromiso es mantenerlos al tanto de la información más importante relacionada al Programa de Salud del Gobierno VITAL. Acompañamos la **Carta Normativa 25-0826** por parte de La Administración de Seguros de Salud (ASES) en la cual se detallan, que retrospectivo al 1ero de julio de 2025, como medida de seguridad, se ha determinado la exclusión del medicamento Clonazepam 2mg del Formulario de Medicamentos Cubiertos del Plan Vital del Gobierno de Puerto Rico. Se establece un periodo de transición de 6 meses, durante el cual se espera que los médicos realicen los ajustes necesarios.

Para cualquier pregunta relacionada, favor comunicarse a:

**Centro de Servicio al Proveedor**  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes  
7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,



Carmen A. Gómez Rivera  
Directora Utilización



Dr. Hector Casas, Jr  
Principal Oficial Médico

Anejo: CN 25-0826